

Servicios Legales de lo Civil para las Víctimas del Crimen

- ▶ A un señor de 85 años que vive solo le encuentran demacrado y golpeado como resultado de los maltratos de un vecino que rutinariamente le roba al anciano su cheque mensual.
- ▶ Cuatro niños son testigos del asesinato de su madre por parte de su padre y se quedan sin hogar ni nadie que les ayude.
- ▶ Una mujer deja a su esposo tras años de maltrato físico y emocional, pero no tiene los medios para pagar por el divorcio.

Cada una de estas personas es la víctima de un delito.

En 2001, la Legislatura de Texas asignó \$5 millones de dólares para *Texas Office of the Attorney General* para crear un programa que proporcione asistencia legal de lo civil a las víctimas de delitos y a sus familiares inmediatos. La fiscalía otorgó al Tribunal Supremo de Texas un contrato para la administración del Fondo de Servicios Legales de lo Civil para las Víctimas del Crimen (CVCLS). *Texas Equal Access to Justice Foundation* (la Fundación) está encargada de las responsabilidades administrativas de este fondo en nombre del Tribunal.

Texas Equal Access to Justice Foundation

Texas Equal Access to Justice Foundation administra los fondos para crear en la comunidad la capacidad de proporcionar servicios legales de lo civil a los tejanos de bajos ingresos. La organización se ha comprometido con la idea de que todos los tejanos tendrán el mismo acceso a la justicia sin importar cuáles sean sus ingresos. Además del fondo CVCLS, la Fundación administra y otorga los siguientes fondos:

Intereses generados por las cuentas en fideicomiso de los abogados (IOLTA)

El programa IOLTA permite que los abogados reúnan en una sola cuenta los depósitos a corto plazo o depósitos nominales hechos en nombre de sus clientes, o depósitos de terceros. Los intereses generados por estas cuentas se utilizan para ayudar a las organizaciones sin fines de lucro a proporcionar servicios legales de lo civil gratuitos a los tejanos de bajos ingresos.

Servicios legales básicos de lo civil (BCLS)

Las personas que presentan demandas pagan una pequeña cuota adicional al tribunal, que varía de \$2 dólares en los tribunales inferiores a \$25 dólares por las demandas que llegan ante el Tribunal Supremo de Texas. Estas cuotas están designadas para asistir a las organizaciones sin fines de lucro en la prestación de servicios legales de lo civil gratuitos a los tejanos de bajos ingresos.

Necesita
estampilla
de correo

Servicios Legales de lo Civil para las Víctimas del Crimen

Los Fondos de Servicios Legales de lo Civil para Víctimas del Crimen son administrados por la Texas Equal Access to Justice Foundation.



Este folleta es un producto de
Texas Equal Access to Justice Foundation
P.O. Box 12886
Austin, Texas 78711-2886
www.txiojta.org
512.320.0099

Para informarse sobre dónde encontrar asistencia legal en su área, por favor lea la información adjunta y póngase en contacto con la organización que mejor sirva a sus necesidades.

¿Quién es Elegible para los Servicios Legales de lo Civil para las Víctimas del Crimen?

Para calificar para recibir servicios legales de lo civil pagados con los fondos CVCLS, tiene que haber una relación entre la clase de actividad delictiva involucrada, el daño específico sufrido por la víctima y los servicios legales a recibirse. Además, la persona no puede ganar más de un 187.5% de lo indicado en las pautas de pobreza federales y tiene que cumplir con una de las siguientes condiciones:

Condición A

1) Ser residente de Texas, los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, Puerto Rico, o un territorio o posesión de los Estados Unidos y 2) sufrir daño personal o muerte en Texas como resultado de conducta penal perjudicial, o como resultado de acciones tomadas al intervenir.

Condición B

1) Ser residente de Texas y 2) sufrir daño personal o muerte como resultado de conducta penal perjudicial, o como resultado de acciones tomadas al intervenir en un estado o país que no ofrece compensación a las víctimas y 3) tener el derecho a recibir compensación si el incidente hubiera ocurrido en Texas.

Condición C

1) Ser residente de Texas y 2) sufrir daño personal o muerte como resultado de conducta penal perjudicial ocasionada por un acto de terrorismo internacional cometido fuera de los Estados Unidos.

Ejemplos de Delitos de Violencia Cubiertos

Los siguientes son ejemplos de los tipos de delitos cubiertos por el fondo de servicios legales de lo civil para las víctimas del crimen. Por favor póngase en contacto con una de las organizaciones indicadas en la información adjunta para mayor información.

- ◆ Agresión sexual
- ◆ Secuestro
- ◆ Robo
- ◆ Atraco
- ◆ Homicidio
- ◆ Delitos vehiculares (por no detenerse a prestar ayuda, conducir en estado de ebriedad (homicidio y otros)

¿Quién Califica para Recibir los Servicios Legales de lo Civil para las Víctimas del Crimen?

Las víctimas del crimen.

Las personas autorizadas para actuar a nombre de las víctimas del crimen.

Las personas que dependen de las víctimas del crimen.

Los familiares inmediatos de las víctimas del crimen (deben estar emparentados por lazos matrimoniales o sanguíneos dentro del segundo grado de parentesco).

Los miembros del hogar de las víctimas del crimen que necesiten atención u orientación psiquiátrica como resultado del delito.

Las personas autorizadas para actuar a nombre de los niños que sean dependientes de las víctimas que hayan muerto como resultado del delito.

Las personas autorizadas para actuar a nombre de los niños que sean familiares inmediatos o que sean miembros del hogar de las víctimas del crimen y que requieran orientación o atención psiquiátrica como resultado del delito.

Las personas que legal o voluntariamente se hacen cargo de los gastos médicos o del entierro de las víctimas del crimen.

Ejemplos de los Servicios que se Ofrecen

Los siguientes son ejemplos de los tipos de servicios legales que se ofrecen bajo el fondo de servicios legales civiles para las víctimas del crimen. Por favor póngase en contacto con una de las organizaciones en la información adjunta para obtener mayor información.

- ◆ Órdenes de protección
- ◆ Divorcio
- ◆ Beneficios por discapacidad
- ◆ Legalizaciones de testamentos
- ◆ Vivienda